



TITULACIÓN

GENERACIÓN 2007-2010



PASOS PARA PROCESO DE TITULACIÓN

3. REALIZAR EL PAGO DE TITULACIÓN \$350.00
4. LLENAR LA SOLICITUD DE INICIO DE TRÁMITE DE TITULACIÓN Y ENTREGARLA EN EL ÁREA DE SERVICIOS ESCOLARES JUNTO CON EL RECIBO DE PAGO
5. ELEGIR LA MODALIDAD PARA TITULARSE
6. CUBRIR LOS REQUISITOS DE LA MODALIDAD ELEGIDA
7. ACREDITAR LA MODALIDAD ELEGIDA
8. PASAR A SERVICIOS ESCOLARES POR EL FORMATO PARA EL TRÁMITE DE CÉDULA
9. ENTREGAR EL PAGO DE LA CÉDULA Y LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONCLUIR CON EL TRÁMITE DE TITULACIÓN AL ÁREA DE SERVICIOS ESCOLARES
10. PARA PROCEDER CON EL TRÁMITE DE TITULACIÓN ES NECESARIO NO TENER ADEUDOS DE:
 - SERVICIO SOCIAL
 - PRÁCTICAS PROFESIONALES
 - LABORATORIOS
 - TALLERES
 - BIBLIOTECA

DE NO CUMPLIR CON TODO LO ANTES MENCIONADO, NO SE PROCEDERÁ CON EL TRÁMITE



"DEMUESTRA QUE ERES QUIÉN DICES QUE ERES"



La Titulación representa la fase final del bachillerato tecnológico del estudiante, e implica la expedición de un **Título de Técnico Profesional** a quienes cumplan con todos los requisitos establecidos por la DGP (Dirección General de Profesiones).

La razón principal de que cuentes con tu Título es la de validar la capacidad adquirida dentro del campo de estudios correspondiente, que permita al estudiante ofrecer servicios útiles a la sociedad al involucrarlo en problemas reales para motivarle un espíritu permanente de investigación.

OPCIONES DE TITULACIÓN

POR PROMEDIO, se realizará cuando el alumno obtenga, en la totalidad de los estudios:

- **Promedio general de aprovechamiento de 8.0**
- **No haber cursado exámenes extraordinarios (regularización e intersemestral, para materias curriculares)**
- **Haber presentado el Examen de Competencias Laborales (sólo para las especialidades de ADMINISTRACIÓN Y VENTAS)**

POR COMPETENCIAS, éste se podrá llevar a cabo cuando el alumno:

- **No alcance un promedio general de aprovechamiento de 8.0**
- **No haber cursado exámenes extraordinarios (regularización e intersemestral, para materias curriculares)**
- **Que haya presentado y aprobado el Examen de Competencias Laborales (sólo para las especialidades de ADMINISTRACIÓN Y VENTAS)**

EXAMEN GLOBAL DE CONOCIMIENTOS, en esta modalidad el alumno deberá :

- **Presentar y aprobar el examen de conocimientos que se les aplica de acuerdo a la carrera que estudian**
- **Presentar el Examen de Competencias Laborales (sólo para las especialidades de ADMINISTRACIÓN Y VENTAS)**

CURSO ESPECIAL DE TITULACIÓN, dentro del plantel se llevará a cabo un curso de capacitación con una duración mínima de 60 horas para el cual, el alumno:

- **Deberá cubrir con el 100% de asistencia y**
- **Deberá presentar y aprobar un examen acerca de un tema específico**
- **Es requisito también presentar el Examen de Competencias Laborales (sólo para las especialidades de ADMINISTRACIÓN Y VENTAS)**

ELABORACIÓN DE TESIS, se realizará cuando el alumno seleccione un tema relativo al área de formación y lo desarrolle por escrito bajo la supervisión de un asesor. Podrá ser teórico o teórico-práctico, se presentará examen profesional.

ACREDITACIÓN ESTUDIOS SUPERIORES, para esta modalidad el alumno deberá presentar el documento de certificación que compruebe la aprobación del 40% de los créditos o asignaturas del nivel de licenciatura afin a la especialidad técnica cursada.